Córdoba, 03 de noviembre de 2015

VISTO:

Que el 5 de noviembre próximo se cumplen los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad organiza un evento social en que se reunirán distintos invitados,

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a Marcelo Miguel Taverna, en concepto servicio de catering y mozos destinados a la organización de los festejos, la suma de \$ 47.000 (pesos cuarenta y siete mil) para los actos celebratorios de los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od LUIS M. HERNANDO SECRETARIO GENERAL CULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 576

/lmh

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA